



ANUNCIO DE 05/02/2026

De conformidad con el artículo 12 del Decreto 207/2025 de 10 de diciembre de 2025, por el que se regulan los procedimientos de selección, nombramiento y cese de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Secretaría General Provincial, anuncia la celebración de llamamiento de personal interino, de los Cuerpos señalados en el cuadro adjunto, que tendrá lugar el próximo día **10 de MARZO de 2026 a partir las 09:15 horas en la Delegación del Gobierno, sita en Paseo de la Estación, 21 – Sala de Juntas Segunda Planta**, para cubrir los puestos de trabajo que a continuación se relacionan:

Las plazas ofertadas son las siguientes :

CUERPO	ÓRGANO JUDICIAL	LOCALIDAD	Nº PLAZAS	MOTIVO DE SUSTITUCIÓN
Gestión Procesal y Administrativa	OMJ de Castillo de Locubín (19025810)	Castillo de Locubín	1	IT
Gestión Procesal y Administrativa	SCT TI Civil (20100710)	Jaén	1	Sustitución Comisión de Servicio
Gestión Procesal y Administrativa	SCT AC TI De Andújar (18401610)	Andújar	1	IT
Tramitación Procesal y Administrativa	SCT TI Penal (20101710)	Jaén	1	Sustitución Comisión de Servicio
Tramitación Procesal y Administrativa	SCT TI de Baeza (18403010)	Baeza	1	IT

De los integrantes de la Bolsa de **Gestión Procesal y Administrativa**, se convoca a este llamamiento .:

Nº ORDEN EN BOLSA DISPONIBLE	APELLIDOS Y NOMBRE
3	Cantón Rojo, María del Pilar
49	Muñoz Pérez, María Lourdes (Jaén Y Andújar)
70	Garrido Sánchez, Manuel José
73	Torres Parra, Carmen María (Jaén y Andújar)

De los integrantes de la Bolsa de **Tramitación Procesal y Administrativa**, se convoca a este llamamiento .:

Nº ORDEN EN BOLSA DISPONIBLE	APELLIDOS Y NOMBRE
92	Cortés Criado, Francisca
45	Delgado Higuera, Rosa María (Descongelada)

Según el artículo 3.3, apartado b), agotada una bolsa de trabajo del Cuerpo para el que se necesitase la medida coyuntural de provisión, se procederá a la cobertura de los puestos de trabajo acudiendo a la bolsa provincial de los Cuerpos superiores e inferiores del puesto de trabajo que se oferte, seleccionándose a la persona candidata que corresponda según la puntuación y siempre que reúna el requisito de titulación del cuerpo al que se accede. En caso de no disponibilidad se acudirá a las bolsas de reserva.

Conforme a lo acordado por la Comisión Paritaria Provincial en reunión del día 22 de marzo de 2024, el presente llamamiento se desarrollará **mediante llamada telefónica en la que el candidato opte por la**




Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN CARLOS CALABRUS MARIN	05/03/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZVDWBHHRMP9PRKW5B3ADQ2G6Z	PÁG. 1/2	

aceptación de la plaza ofertada, conforme al orden que ocupa en la bolsa correspondiente, o por la renuncia a la misma. En consecuencia, el personal convocado **deberá contestar a la llamada telefónica necesariamente**. Si no fuera así, se procederá, en su caso, a su exclusión de la bolsa de trabajo cuando este hecho se produzca dos veces en el periodo de un año y no mediase cualquiera de las circunstancias señaladas en el art. 13.2 de la Orden de 2 de marzo de 2015.

Del mismo modo, si ofertado un puesto de trabajo, la persona convocada no aceptara el mismo o no se presentara a tomar posesión en el plazo de tres días sin causa justificada, se entenderá que renuncia al nombramiento y quedará excluida de la bolsa de trabajo provincial.

El Secretario General Provincial Justicia
Fdo: Juan Carlos Calabrús Marín

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN CARLOS CALABRUS MARIN	05/03/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZVDWBHHRMP9PRKW5B3ADQ2G6Z	PÁG. 2/2	